



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Mayo de 2013

290/13

Expte. N° 14.099/13

VISTO:

La Resolución N° 058-FI-2013, mediante la cual se publica la nómina de docentes de la Facultad de Ingeniería que deben ser evaluados dentro del Régimen de Permanencia durante 2013, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada nómina se incluye al Ing. Carlos Rodolfo Villa, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura **Fisicoquímica** de la carrera de Ingeniería Química de ésta Facultad;

Que a requerimiento de la Secretaría Académica de la Facultad, la Escuela de Ingeniería Química eleva la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación del docente, en el marco del Régimen de Permanencia, y adjunta los curriculum vitae de sus integrantes;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en los Artículos 3° y 4° del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución N° 014-CS-14 y sus modif.;

Que el Artículo 4° de la norma reglamentaria citada establece que *"los integrantes titulares y suplentes de las Comisiones Evaluadoras serán designados por el Consejo Directivo de las respectivas Facultades para todas las categorías, con la convalidación del Consejo Superior para el caso de Profesores Regulares"*;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 77/13,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 (En su VII sesión ordinaria del 22 de Mayo de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales para que integren la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación del **Ing. Carlos Rodolfo VILLA, Jefe de Trabajos Prácticos** Regular con Dedicación **Semiexclusiva**, en la asignatura **FISICOQUÍMICA** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de ésta Facultad:

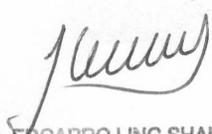
**COMISION EVALUADORA**

<b>TITULARES:</b>	Ing. Elio Emilio GONZO	(UNSa)
	Lic. María Antonia TORO	(UNSa)
	Dr. José Luis A. ZACUR MARTINEZ.	(UNJu)
<b>SUPLENTES:</b>	Ing. Oscar Daniel QUIROGA	(UNSa)
	Ing. Silvia Estela ZAMORA	(UNSa)
	Dra. Susana Beatriz BOTTINI	(UNS)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Carlos Rodolfo VILLA, miembros de la Comisión Evaluadora, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia

  
 Dra. MARTA CECILIA POCIVI  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
 Ing. EDGARDO LING SHAM  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa